

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 448.

ALICANTE:
Jueves 10 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día de hoy y de mañana y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará El Constitucional hasta el domingo. Si alguna noticia de interés lo exigiese la daremos por suplemento.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

ESTAMOS MAL.

¡Cuánta inquietud! ¡Cuánta impaciencia por saber lo que cerca de Peñacerrada ha sucedido, después de haber anunciado en varios periódicos, entre ellos el nuestro, porque la noticia nacía de centros semi-oficiales, que el viernes en la noche participó el gobernador de Logroño que hacía dicha población resonaba un continuado fuego de fusiles y cañones!

Y cada hora que pasa y no se ve satisfecha la curiosidad general, los interesados en el triunfo de la causa carlista fragan noticias de grande efecto, que los medrosos ó desconfiados acogen y abultan, como sucede siempre con las novedades que pasan de boca en boca, y como el gobierno no las rectifica van adquiriendo la autoridad de cosa juzgada.

No queremos reproducir todo lo que anoche y hoy por la mañana hemos oído, porque nos parece absurdo en su mayor parte; pero al mismo tiempo es inesplicable, sin dar asenso a muchos de los rumores que circulan, el absoluto silencio en que se encierra el periódico oficial, cuando el gobierno tiene en sus manos la preocupación pública. Ni una palabra nos dice hoy la Gaceta en la parte que dedica diariamente a extraer los telegramas oficiales, que haga remota relación con operaciones militares en las cercanías de Logroño ó de Vitoria.

Sin embargo, algo ha sucedido, y algo grave. Nosotros hemos hablado hoy con una persona que anoche salió de Miranda de Ebro, y sus palabras, de cuya veracidad no es posible dudar, confirman una gran parte de las noticias que anoche eran ya conocidas. No podía ignorarlas el gobierno. ¿Por qué las oculta? Este silencio autoriza para suponer otros silencios mayores, aunque los hechos que se callan sean de tanta gravedad como la destrucción del gran puente de Miranda, que corta la comunicación férrea con las provincias del Norte y con toda Europa por un larguísimo período de tiempo.

No ha sido, por otra parte, un suceso inesperado, el corte de tan importantísimo puente: sabido en Vitoria que los carlistas pensaban cortarlo; nadie cuidó de prevenir ni de evitar este siniestro, y con la mayor calma y seguridad doscientos ó mas hombres se presentan, emplezan la destrucción de tan colosal obra, invierten ocho horas seguidas en hacer el completo corte, y nadie les interrumpe en su tarea, que les retribuye generosamente, pues según nuestras noticias, han cobrado de jornal los doscientos y tantos trabajadores, á razon de cinco reales por hora de trabajo.

Ya el día 4 habían estado en el pueblo de Arganzon, punto inmediato á Miranda unos 500 carlistas, que ocuparon el pueblo, el puente y la vía, destrozando esta, sin duda para asegurar mejor la impunidad de los que más tarde habían de inutilizar el puente.

La misma persona que ha llegado hoy, y que tales noticias nos ha facilitado, ha hablado con otras que habían podido llegar á Miranda para tomar el ferro-carril por caminos de ruedas ó de horraduras, y todas ellas referían de que las facciones cruzaban en todas direcciones en aquel territorio; y lo mas importante, todos hablaban de enencontros entre los carlistas y las tropas del ejército; en Valladolid se hablaba con igual seguridad de acciones campales, y el gobierno, no obstante, continúa dando lugar á que se le apliquen los dos versos siguientes:

«Todo Madrid lo sabia;

«todo Madrid, menos él.»

Para salir de esta situación tan poco airosa, dicen los amigos del gobierno que por el ministerio de la Gobernacion se dirigió anoche muy á última hora un telegrama al gobernador de Logroño, para que explicase, si le era posible, la noticia que hace dos días viene circulando con carácter oficial sobre haberse oído fuego de cañón hacia Peñacerrada.

Seguramente el gobernador de Logroño no ha podido dar las explicaciones que se le pedían, porque el gobierno sigue ignorándolas ó callándolas; no seguramente porque estén interrumpidas las comunicaciones telegráficas. En la

Gaceta encontramos la noticia de que el gobernador de Logroño participa que habiendo dado las órdenes oportunas para la captura de un sujeto que andaba explorando los vados y puentes del Ebro, fué preso ayer por los Voluntarios de Haro, quedando incomunicado en las cárceles; y el mismo gobernador participa que, según se dice, el preso es sobrino del general Elio, y se le han hallado papeles rotos con nombres e indicaciones sospechosas; un reló con los retratos de D Carlos y doña Margarita, y algun dinero. Hay noticias, pues, de lo ocurrido ayer, ¿cómo no las ha de haber de lo ocurrido en los días anteriores?

Se sabe además que el general Nouvilas, que ha permanecido en Estella tres días, salió anteayer para Zúñiga, donde anoche habrá pernoctado; que á Lizárraga se han unido los cabecillas Martínez y Egozcue en Lesaca.

Muchos aseguran además que todas estas facciones llevaban ya dos piezas de artillería al dirigirse hacia Irún.

Pero no se dan noticias de otras columnas de las que operan en Navarra y las Provincias Vascongadas, que de sus mandadas por Nouvilas, Lagunero y Salcedo. En las mismas esferas oficiales se murmura de este silencio respecto á la situación de las tropas y de las facciones; y cuando á alguno que está cerca ó dentro de esas esferas se le pregunta: ¿Qué noticias hay? haciendo un gesto contesta: Malas, muy malas.

(Diario Español.)

FÉ DE VIDA DEL SR. PÍ Y MARGALL.

La inactividad del Sr. Pi y Margall venía siendo ya tan grande que circulaban con motivo de ella los mas absurdos rumores. Había quien afirmaba que el Sr. Pi había desaparecido sin que se supiera su paradero, y que el gobierno, con objeto de evitar los peligros de una crisis, se ocupaba de su desaparición misteriosa, procurando que el público la desconociese. Personas de la intimidad del señor ministro de la Gobernacion aseguraban, sin embargo, que esos rumores no eran mas que una invención epigramática, y que su amigo no había desaparecido del ministerio, siquiera para el buen gobierno del Estado fuese lo mismo.

En fin, gentes imparciales aseguraban haberle visto entrar en el Príncipe con su propia figura, con su gabán y barbas habituales, signo evidente de existencia, imperturbable en medio del estrago federal que reina en sus departamentos de provincias, y buscando en su memoria las recetas que Proudhon emplearía para disolución de las provincias, y para desfeudalizar gobernadores como los de Alava y Ciudad-Real, que habiendo ido á sus respectivas islas con obligación de imitar el reposo sublime de su jefe natural, se han permitido hacer algo aunque nada bueno.

Ello, en fin, es que como la situación es de cristal, no solamente por lo fragil, sino también por lo transparente y diáfana, no era posible distinguir entre tanta diáfana y trasparente un solo acto del señor ministro de la Gobernacion, tan modesto y humilde que parece recibir singular contentamiento en ser él en vez de quien gobierna, gobernado por todos.

Pero este género de rumores han desaparecido desde el punto y hora en que se ha tenido noticia de varias disposiciones dictadas por el señor Pi, disposiciones que tenemos la satisfacción de elogiar sincera y francamente.

Nos referimos á la orden que ha dirigido al gobernador de Málaga previniéndole que ponga término á todo tranee y por todos los medios al monopolio de las armas que las fuerzas populares se reparten, y advirtiéndole que se ha de respetar á la fuerza armada, orden que de seguro ha puesto en un brete al gobernador de aquella provincia, especie de curioso con carácter oficial, que ni aun ha tenido medios eficaces para entrar al Poder ejecutivo de si era ó no cierto el atentado contra un oficial prusiano.

Nos referimos también á otra disposición del poder ejecutivo, por la cual se manda á la diputación de Málaga que reponga inmediatamente el ayuntamiento destituido, cuya separacion ha considerado el ministro injusta é ilegal; y á otra comunicacion del Sr. Pi reconviniendo al gobernador de Badajoz, que, en vez de amparar á los propietarios, permite que salgan delegados á influir en las elecciones, contra los terminantes propósitos del gobierno.

Siquiera estas disposiciones no hayan de ser muy eficaces en el estado de desmoralización y desperdigamiento en que se encuentra el principio de autoridad, cuyas cenizas, aventadas por el soplo de la república, sirven de fecundísimo abono á la idea federalista, demuestran sinceros propósitos de hacer entrar la ley en su período de convalecencia, ó cuando menos cierto senti-

mento pudoroso de respeto á la opinión que merece nuestro aplauso, y obtendrán nuestros mas entusiastas elogios en cuanto los hechos nos evidencien que ese inesperado desparezo del principio de autoridad no es un movimiento letárgico, y que esas disposiciones obtienen la aprobacion de los encargados de cumplimentarlas, y no quedan; como otros muchos plausibles deseos del poder ejecutivo, en ese platonismo que hace la desesperacion del país en general, y del señor ministro de Estado en particular.

A última hora podemos ampliar la breve noticia que damos en nuestra seccion de fondo acerca de las órdenes que han sido transmitidas á los gobernadores de Málaga y Badajoz por el gobierno.

En la comunicacion que dirige al gobernador de Málaga se le dice: que repitiéndose cada día el desarme de nuevos soldados por los paisanos de aquella capital, el gobierno tiene el deber de impedirlo, porque es una perturbacion constante que á nadie daña tanto como á la república. Respecto al ayuntamiento destituido, el Sr. Pi dice al gobernador civil que habiendo dejado á su eleccion el tiempo conveniente para que fuera repuesto, como todavía no lo ha hecho, se lo recomienda eficazmente; pues de tardar en realizarse este acto de justicia, podría creerse que era un ardid electoral por parte del ministerio.

La comunicacion tiene tambien un párrafo que hace referencia á los sucesos del Valle de Abdalajis, y el párrafo mencionado respira todo el orden que falta en el país. Habla despues del contrabando, de la necesidad de buscar apoyo en las fuerzas populares de orden, y sobre todo da instrucciones al gobernador.

Otra comunicacion se ha pasado, como hemos dicho, al gobernador de Badajoz. Por ella se ve que la autoridad de la provincia extremeña tiene la manía de los delegados, y el Sr. Pi procura en sus órdenes evitar para en adelante ese furor delegacionista. Dice que los que desempeñan estas funciones no deben tener otra mision que aclarar hechos, y no ejercer autoridad, como pasa en los pueblos de la provincia de Badajoz. Tambien se le ordena que facilite la accion de la justicia contra los roturadores de terrenos, y haga entender á sus gobernados que las reclamaciones que tengan que hacer las demoren hasta la próxima reunion de las Constituyentes y no se tomen por su mano lo que no tienen facultades para adjudicarse.

(Imparcial.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 10 de Abril de 1873.

SOLO PEDIMOS QUE SE HAGA JUSTICIA.

Hemos dicho varias veces, y lo repetimos hoy, que ni nos proponemos presentar dificultades al desarrollo del sistema republicano, ni hacer una oposicion apasionada á los actos del gobierno, ni faltar á las consideraciones que merecen sus delegados, cuando obran con arreglo á justicia y aplicando la ley con inteligencia y lealtad.

Hay mas: antes de condenar con acritud la injusticia, estamos dispuestos á pedir con respeto la reparacion de las ilegalidades que, quizá sin reparar en ello, puedan cometerse.

Sabemos positivamente que el Sr. Pi y Margall, republicano severo y esclavo de la ley, es tan escrupuloso en punto á la aplicacion de esta, que no consiente á sus delegados la infrinjan en ningun concepto, y sean cuales fueren las razones que para ello puedan alegar. De modo que si por algun gobernador se comete ó se permite alguna ilegalidad, en el acto en que esa ilegalidad llega á conocimiento del ministro de la Gobernacion, es seguro que le pone el oportuno correctivo.

En tal concepto, y no pudiendo dudar de esto, pues lo sabemos por un conducto fidedigno y autorizado; lejos de criticar rudamente ciertos actos que están en completa contradiccion con el sistema del Sr. Pi y Margall, nos proponemos ocuparnos de ellos, dirigiéndonos al gobernador de la provincia en son de advertencia, y lo hacemos con la esperanza de que hemos de ser atendidos.

Ya en nuestro número de anteayer, pedimos el cumplimiento de la reciente orden que se ha dado por el gobierno, para que las diputaciones repongan

sin pérdida de momento á las municipalidades que han sido disueltas ilegalmente.

Si el Sr. Celleruelo ha leído nuestro artículo, no dudamos que, convencido de que todas las suspensiones llevadas á cabo por la comision permanente radical fueron ilegales, se apresurará á reparar la notoria injusticia de los Vellidos. No con palabras vanas, sino con el texto de la ley, interpretada por el alto criterio del Consejo de Estado, patentizamos que ninguna de las municipalidades suspendidas en esta provincia, se halla comprendida en el artículo 180 de la ley municipal; así es que ha de ser una verdad la orden del gobierno, dichas municipalidades deben ser re- puestas y así lo pedimos, primero á la comision provincial y al gobernador, y después al ministro de la Gobernacion.

Tambien debemos recordar al Sr. Celleruelo lo que hemos indicado otras veces, esto es, que los concejales de Elche, Orihuela y Concentaina, al ser sustituidos por otros individuos, lo fueron en su mayor parte faltándose á lo que de una manera terminante dispone el artículo 43 de la ley municipal vigente, según el cual las vacantes que ocurran en los ayuntamientos serán cubiertas interinamente, hasta la primera eleccion ordinaria, y los que la comision provincial designe de entre los que en épocas anteriores hayan pertenecido, por eleccion, al ayuntamiento.

Pues bien, la mayor parte de los concejales que, designados por la comision provincial, forman hoy las tres mencionadas municipalidades, no han pertenecido nunca á ayuntamientos anteriores, ni por eleccion, ni sin ella, y como esto constituye una infraccion manifiesta de la ley, no dudamos que tomándose en consideracion nuestra advertencia, se reparará una injusticia, que no queremos atribuir á malicia de los que la han cometido, sino á precipitacion; y lo esperamos tanto mas cuanto que nosotros nada exigimos para corroborar, lo que los republicanos de Elche pidieron en su manifiesto publicado hace pocos dias.

Otra razon tenemos para esperar, que tanto la comision provincial, como el señor Celleruelo, harán justicia respecto á la delicada cuestion de ayuntamientos, y es que según se nos ha asegurado, ya se han llevado á cabo algunas reparaciones.

Segun nos dijeron y nosotros consignamos en nuestro número del martes; el ayuntamiento de Sella, fué separado hace tres ó cuatro dias; pero habiéndose reconocido que no había mérito suficiente para tan grave resolucion, han quedado las cosas en el ser y estado en que se hallaban antes de acordarse la suspension. Repetimos que estas noticias relativas á Sella, nos han sido dadas por personas que consideramos bien informadas; pero esto no obstante no nos atrevemos á responder de ellas, y si las consignamos es solo porque tenemos una verdadera satisfaccion cuando encontramos motivo para aplaudir los actos de las personas encargadas de la administracion provincial; y si en efecto se cometió una injusticia respecto al ayuntamiento de Sella y se ha reparado antes de consumarla, tal proceder es digno de aplauso.

Tambien merece nuestro elogio la reposicion del Ayuntamiento de Alfaz, si, como es de esperar, se obliga á los concejales intrusos nombrados por los radicales á ceder su puesto á los que lo son, por el sufragio de sus convecinos.

Procedan así la comision permanente y el gobernador civil, respecto á todos los ayuntamientos que han sido injustamente separados; cumplan lo que, con el propósito leal de que se lleve á cabo, dispone el señor ministro de la Gobernacion, demuéstrese por los encargados de plantear las teorías republicanas, que esas teorías son una verdad realizable y, obrando como hombres leales aplaudiremos á los que de tal manera obran, pues nosotros, solo pedimos que se haga justicia.

Ayer *El Municipio* se muestra ofendido porque dijimos el día anterior, hablando de las elecciones de Torrevelilla, que nos constaba que el Sr. Alberola sustituyó a un redactor de *El Municipio* cuando éste recibió la noticia de que había sido nombrado oficial del gobierno civil. Con este motivo se vuelve airado contra *El Constitucional*, y dice que en él se refleja el carácter irreflexivo y violento del sugeto de las pomadas y pastillas de jabón. No sabemos a quien quiere aludir nuestro colega, porque todos los redactores de *El Constitucional*, para atender a su aseo, usan pomada y jabón, cosa que tal vez no gastarían los de *El Municipio*, cuando nos aludo por este concepto. Si no es esto a lo que el colega se refiere, hablé claro que no tememos sus ataques, como no deseamos sus contemplaciones, porque ya sabe que en cualquier terreno que nos busque, ha de encontrarnos dispuestos a devolverle ciento por uno.

Sentimos que el Sr. Carreras tenga la epidermis tan susceptible, que se ofenda porque le hayamos dirigido tan insignificante alusión; sabemos bien que las verdades amargas, pero como ha de ser! los hombres públicos que son llamados a destinos de importancia, para ser tal vez centinelas avanzados de sus amigos políticos en el gobierno donde cualquiera diría que hay enemigos que combatir, tienen que sufrir estas y otras mortificaciones, y la mejor prueba de ello la tiene el mismo Sr. Carreras, de quien nunca nos hemos ocupado hasta ahora; á quien nunca hemos conocido ni de vista, y que siempre nos ha inspirado tal indiferencia, que nunca tampoco hemos tenido curiosidad de preguntar su nombre, á pesar de haberlo visto repetidas veces en las ocupaciones propias de su oficio. Pero ahora es otra cosa, se ha consagrado al partido y se ha sacrificado por él hasta el extremo de afrontar la inconsecuencia de aceptar un empleo, siendo republicano; y francamente, el que tantas veces ha llamado sanguijuelas del Estado á los que han seguido, paso á paso una carrera administrativa, no debe extrañar que, habiendo agotado plaza con 13,000 reales en la cofradía de las sanguijuelas, le digamos que prefiere esto á ser diputado ó dependiente; nada hay además deshonroso en ello, salvo la inconsecuencia, y francamente el turrón vale la pena, y creemos que está muy justificada la preferencia que le ha dado.

Con respecto al periódico no tiene mas carácter que el que nuestro director le imprime, y si á él se refiere el colega en lo de irreflexivo y violento, éste agradece el que le haya hecho notar esos defectos de carácter que tratará de corregir, en obsequio á la autorizada competencia del *señor Municipio*.

Ayer no recibimos los periódicos de Valencia y Cataluña, y sin embargo tuvimos cartas de ambas procedencias y por cierto en algunas de estas se quejan de que llegan nuestras cartas, pero no reciben *El Constitucional*. Señor director general de correos ¿en qué consisten estas anomalías? ¿por qué no se corrigen estos abusos? Si los actuales empleados del ramo no saben cumplir con sus deberes, que se los cambie ó se les multe para que no ocasionen á las empresas periodísticas los graves perjuicios que con estas faltas se les acarrea.

El Sr. D. Antonio Botella, secretario que fué de este gobierno, salió ayer de Aspe con ochenta voluntarios de la República, á incorporarse á las fuerzas que operan contra la facción que se halla en las inmediaciones del Pinoso.

Parece que en Málaga se ha practicado un registro á bordo de un buque prusiano por que le suponían portador de 2,000 fusiles para los carlistas; no hallándose nada de lo que se buscaba. Con este motivo el Sr. Castelar parece que ha demostrado deseos de abandonar su puesto, porque no vé posibilidad de hacer á su país los beneficios que esperaba de la República; si se cometen violencias como la de que nos hacemos cargo, que puedan traer reclamaciones serias por parte de los gobiernos extranjeros; y por la necesidad que revelan de que se haga orden y se respeten las leyes.

Recomendamos á nuestros favorecedores la suscripción á *El Telégrafo*, semanario ilustrado, científico, económico-administrativo y literario, dirigido por el distinguido jefe de telégrafos D. Rafael Palet, el que por el ínfimo precio de una peseta proporciona á sus abonados, men-

sualmente, cuatro piezas de música y otros tantos números del periódico, que contienen sesenta y cuatro páginas en folio, de interesantes novelas, ilustrados artículos, poesías, charlas, cuentos, etcétera, de reputados escritores.

Leemos en *La Correspondencia* de ayer el siguiente suelto que encierra bastante interés para nuestra provincia, toda vez que en ella, acaso mas que en ninguna otra, se han hecho separaciones de ayuntamientos á mansalva y contra toda legalidad:

«Las reclamaciones que diariamente vemos en muchos periódicos, sobre ayuntamientos que fueron separados por la autoridad gubernativa y no han sido repuestos, nos hacen recordar el artículo 181 de la ley, el cual determina de una manera clara y precisa que las corporaciones populares separadas por los gobernadores con el acuerdo de las juntas provinciales, y anuladas de hecho y de derecho á sus puestas, si pasan 30 días desde el día en que son separadas sin recibir acuerdo del gobierno ni ser sometidas á los tribunales de justicia.»

Por consiguiente, todas las corporaciones populares separadas por el Sr. Lezama, deben ser repuestas inmediatamente con arreglo al artículo 181 de la ley, sin necesidad de órdenes superiores, medianamente á haber transcurrido con exceso los 30 días dentro de los cuales han debido ser procesados, ó recaído algún acuerdo del gobierno sobre su separación ó continuación.

Por la importancia que tiene en estos momentos, insertamos á continuación la circular dada por el jefe del batallón de Francos de la República de esta provincia don Pascual Sanjuan, detallando las ventajas que se ofrecen para el reclutamiento de voluntarios.

Batallón de voluntarios francos de la república de Alicante número 50.

Puntos de admisión.—Alicante: Calle de Lloria, núm. 17.—Denia: Oficial del Banderín.

—Alcoy: Idem de idem.—Cocentaina: Idem de idem.

Ventajas que se ofrecen.—1.º Nombrar sargentos segundos con 10 reales diarios, ración de pan, cama, utensilio y alumbrado cuando estén apartados á los que, sabiendo leer y escribir, presentan 30 voluntarios.

2.º Idem cabos primeros con 9 reales y lo antes expresado á los que, sabiendo también leer y escribir presenten 20 voluntarios.

3.º Idem cabos segundos con igual haber y demás ventajas á los que presenten 10.

4.º No es indispensable presentarlos todos de una vez; puede hacerse en varias, para lo cual se entregará al que esté en alguno de aquellos casos un documento que acredite los presentados cada una de ellas. Y aunque no se presenten los voluntarios designados á cada clase, se tendrá derecho á lo que se fija, si se aproximan al número que á cada una se indica. Es decir, que podrá ser sargento el que presente 28 ó 26 en vez de 30.

5.º Los voluntarios tendrán 8 reales diarios, ración de pan y demás antes consignados, distribuidos en la forma siguiente: 7 reales en mano si no comen rancho, y 4 si están en este caso, poniendo para él los 3 que quedan. El 1 real restan e será para vestuario.

6.º Todo tienen derecho á 200 reales para la primera p. esta, y las clases á las mismas recompensas que el ejército. Los cabos y soldados que se inutilicen en acción de guerra ó de sus resultados, á 4 reales diarios durante su vida.

7.º No se exige talla. El tiempo del empeño será por dos años á no ser que antes concluya la guerra, y entonces podrán pasar los que quiera á activo con las ventajas de la Ley.

8.º Gozarán del haber y pan desde el día en que sean alistados, permitiéndose á los casados y con familia comer fuera de rancho, aunque estén arranchados los demás.

9.º La instrucción será metódica y sin fatigarles, ni menos maltratarles.

10.º Harán por de pronto el servicio en la provincia pero podrá el Gobierno destinar el Batallón á donde considere conveniente en la península.

Alicante 4 de Abril de 1873.—El Jefe, Pascual Sanjuan.

El coronel Maza está ya en libertad. No obstante venir destinado á Alicante el vapor que le conducía á él y al general Contreras, arribó en Valencia; pero como en Valencia había del propio modo que en Alicante, órdenes telegráficas del ministerio de la Guerra para prenderle, el famoso agitador de Barcelona tuvo que pasar á la torre de Cuarte, donde después de estar unas horas, ha sido de nuevo puesto en libertad, facultándole bajo su palabra de honor para regresar á Madrid.

Bajo esta propia palabra se mandó á Maza á Ulloa, y á poco salía alborotando por las calles de Barcelona, queriendo subvertir la disciplina en los cuarteles. Ultimamente, nuestros lectores saben lo que ha hecho. Organizar una manifestación, en que se pedía que Contreras conti-

nuára; que la diputación asumiese el mando; que se fuera á paseo Velarde y otras cosas tan insignificantes.

Lo más cómico, debemos decir, lo más vergonzoso en todo esto, es que, quien da las órdenes para encerrar en la torre de Cuarte á Maza, las da también para dejarle en libertad bajo palabra de honor.

Lamenta *El Pueblo* que haya empezado la semana de Pasión sin poder tender la palma de la victoria á ningún general vencedor de los carlistas.

Dice *La Epoca*:

«Sabese que al fin el municipio de Sevilla, temeroso de irreverencias y desacatos, determinó que esta año no saliese ninguna procesion de Semana Santa; pero los republicanos de la Macarena se han obstinado en que salga su cofradía, indicando que la Virgen de la Esperanza es republicana, y para que aparezca con los atributos de esta institución, la han despojado de la corona, y en su lugar adornarán la cabeza de la imagen con un gorro frigio que á la sazón se confunde con riquísimos bordados de oro.»

Vemos que el Ayuntamiento de Sevilla, queriendo evitar irreverencias, ha provocado el fanatismo de los macareros para otra mayor.»

El telegrafo nos trae una nueva declaración del gobierno inglés favorable á los carlistas. Hé aqui el parte:

«Londres 8 (vía Falmouth).—Cámara de los comunes. El primer ministro Gladstone contestando á una interpelación del Sr. Hapleton sobre las quejas de España reclamando contra el anuncio invitando á una suscripción en favor de los carlistas, dice que los juriconsultos de la corona, consultados al efecto, han declarado que dichas suscripciones en la forma en que se llevan á cabo no son un acto ilegal.»

Leemos en *El Popular*:

«El ayuntamiento de Cádiz ha mandado que desaparezcan las columnas que hay en el muelle con la estatua de los patronos de aquella ciudad y la que hay delante del hospicio.»

Nos duelen el mal proceder que tiene el municipio de Cádiz en contra de la religion católica, insultando á un pueblo que ha sido el constante defensor de la fe.

Hay libertad para todas las religiones y se ataca solamente á aquella á quien debemos nuestra regeneracion social y política.»

Dice *El Imparcial*:

«En Aldanueva de Egueroa 218 vecinos que se llaman federales han talado los encinares y repartidos un monte, obligando al diputado provincial del distrito, párroco y autoridades municipales á ir con ellos y practicar tan vandalismo hechos.»

Para conseguir esto, los federales usaron el mismo suave procedimiento del feligrés de Vallis citado anteriormente; pues en esta época federal, pacífico reinado de los más decididos abolicionistas de la pena de muerte, nada hay tan vano, frágil, deleznable, problemático é inconsistente como la vida.

Item mas, en un pueblecito cerca de Fuente-sauco se han repartido los vecinos los bienes del marqués de Alcañices.

Es verdaderamente curioso lo que pasa en la situación actual: lean ustedes los diarios federalistas, no encontrarán ustedes ni un solo artículo en que desarrollen sus doctrinas; ni en que expongan su política ni sus procedimientos, ni en que detallen sus aspiraciones ni formulen su credo. La federal carece por completo de teorías. Lo único que posee, pero, eso sí, en grado superabundante, es la práctica.»

El Daily-Telegraph, periódico muy liberal de Londres, y favorable por tanto á la república española, no ve la situación de España bajo mas risueños colores que *El Times*. Recuerda cuanto hizo Inglaterra para impedir el triunfo de don Carlos y teme que todo haya sido perdido. Dice con razon que no parece sino que la incapacidad es el mejor título para mandar hoy las tropas republicanas.

Los ministros republicanos cometen el asesinato de la libertad siguiendo una conducta que disuelve el ejército. Admiradores de los Estados-Unidos, deberían recordar que la república significa allí el orden, el respeto de las leyes y la integridad nacional. En cambio la república federal española tiende á confundirse cada vez mas con la Comuna, y la Europa, asocia la existencia de aquella con la anarquía, el desorden y el desmembramiento de la patria. Prim tenia razon en sostener que la república era imposible en España, y puede llegar un día en que el pueblo español, dice el diario inglés, crea que aun el carlismo es mejor que la anarquía y la tiranía de las muchelumbres.

El Imparcial ha dicho que el derribo de las torres del conde de los Corbos en el valle de Abdalajis y las exacciones hechas al vecindario se han efectuado por acuerdo de aquel ayuntamiento, y que el juzgado se ocupa activamente en la instrucción de las oportunas diligencias.

Sentimos, dice el *Diario Español*, no alimentan como *El Imparcial* la ilusión de que los atentados cometidos en el valle serán castigados.

El gobernador de Málaga consiente que con-

tinúe el ayuntamiento que su delegado nombró cuando todavía corría caliente la sangre de los infelices administrador y guarda del conde de los Corbos, asesinados en la iglesia, y del alcalde legítimo en la calle, y que en seguida de constituirse exigió contribuciones arbitrarias y dió principio á destruir las torres sin dar conocimiento al propietario.

El juez de Antequera fué al pueblo al día siguiente, y se volvió dejándolo todo como estaba. El gobernador le previno despues fuere á suspender el derribo, y le contestó pidiéndole tropa. Así han estado hasta que se consumó el derribo de las torres y de otras habitaciones.

Todavía no se ha preso á los que asesinaron, incendiaron, saquearon y destruyeron la propiedad sin conocimiento del dueño, á pesar del celoso gobernador y del activo juez. Buena está la provincia de Málaga con autoridades como estas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE *EL CONSTITUCIONAL*.

Madrid, 7 de abril de 1873.

Muy señor mío: De aplaudir es la conducta que ha iniciado el nuevo capitán general de Cataluña Sr. Velarde en la alocucion que ha dirigido á las fuerzas de su mando, prometiendo desplegar la mayor actividad y energia, no solo para llevar la campaña emprendida á buen término, sino para restablecer la disciplina del ejército, punto de partida sin tener asegurado el cual, es imposible vencer la insurreccion. Preciso es que la ordenanza se mantenga y practique en justicia, haciendo cumplir á todos sus deberes pero sin lastimarles en sus derechos; que al soldado se le alivie en sus fatigas, y así se le alentará á que no desmaye en sus espinosas tareas; no puede dudarse que con jefes enérgicos y á la par prudentes, el ejército será lo que debe ser, lo que hace suma falta que sea en Cataluña, pues talada por facciosos como Cataluña. Ahora más sabido es el propósito de los federales catalanes de fomentar la desorganizacion en el ejército hasta llegar á su completa disolucion, por lo que creer que de este modo podrán mas facilmente realizar sus planes.

La opinion pública se manifestó recelosa desde el momento que al frente de esas tropas se puso el general Contreras, y sus actos posteriores han venido á probar que no era infundado ese recelo.

Si el poder ejecutivo hubiera atendido antes á lo que las gentes sensatas le pedian relevando de ese mando al general Contreras, es seguro que en algo mejor estado se hallaria el ejército de Cataluña. Siga pues el general Velarde en la senda que ofrece colocarse en su alocucion, y en cuenta con el apoyo del país, para cortar los tantos males que hoy se crecen, por la falta de prudencia y de energia de un jefe. Por de pronto ya esa autoridad nombrada recientemente, ha probado que sabe hacer algo mas que alocucionar, medio ineficaz si á lo que en ellas se dice no siguen obras que lo confirmen. Se han prendido y sumariado en Reus á 39 soldados y se han empezado los procedimientos para sumariar á otros varios.

La prueba de que la opinion veia con disgusto los actos de indisciplina sin que por quien corresponde se aplicara el justo castigo, está en el buen efecto que en todos ha producido las medidas enérgicas con que ha inaugurado su mando el general Velarde.

La apatía que se apodera de ciertas clases á hacer uso de su derecho de sufragio, continúa hoy, que han sido convocadas las próximas elecciones por el gobierno de la república; el indiferentismo político no se vence de parte del gobierno con una política tan indecisa como la que sigue el actual y que tan poco ha hecho hasta ahora por atraerse intereses que de tomar parte activa en ocasiones tan importantes como la de formar unas cortes constituyentes, dan al gobierno una fuerza que en otro caso no puede tener. Los republicanos mas exaltados cuentan con llevar sus representantes á la Asamblea constituyente, y tanto mas se afirman en esta creencia cuanto vése que el retraimiento de otras clases les va á proporcionar un triunfo tan fácil como completo.

Deber de los gobiernos es en circunstancias como las actuales, proceder de manera que todos los ciudadanos vean que las garantías que se les han ofrecido serán una verdad y en este sentido mucho queda que hacer al gobierno de la república.

Pero tampoco es prudente la conducta que parecen seguir algunos partidos adoptando una inercia que no podria justificarse hoy todavía, y que cuanto mas solemne es la ocasion para poder salvar la sociedad, mayor es la obligacion de los que la quieren sinceramente de no retirar la lucha que á este fin puede conducir: combátase hasta donde alcancen las fuerzas, pero abandonar el campo al enemigo ó recibir indefenso sus golpes es proceder sin cordura, y esto no debe faltar nunca allí donde se debe tener conciencia de lo que se puede influir en que salga de las urnas en las próximas elecciones no sea un grupo de representantes que dirijan su voz para que se dé resolucion á los planes mas deseabellados y este riesgo se corre si por todos no se sacude la pereza y la desconfianza que hoy adormece esos sagrados deberes.

Acostumbrados á oír siempre del gobierno que lo que se dice de perturbaciones y alteracion del orden en Barcelona y otros puntos no es cierto, procuramos informarnos por otros conductos y aunque por ellos sabemos que el espíritu público en provincias está agitado y sofliviantado por mil corrientes, personas que de esos puntos llegan aquí, especialmente de Cataluña, nos refieren hechos en los que ellos han sido testigos presenciales; así en cuanto á disciplina en el ejército como referente á orden pú-

poco se atiende por quien corresponde a dar garantías a todos en que el abuso del derecho de los unos no ha de perjudicar a los otros, que a seguir así algún tiempo la mayoría de los españoles tendrá que hacer la oposición al gobierno de la República si es que esto no ha caído antes por sus debilidades y descuidos.

Ayer se reunieron los radicales y nombraron la junta directiva del partido, antes de formular este acuerdo se discutió mucho y se hizo una nota, la desavenencia que reina en esta agrupación, ha estrañado muchísimo por entre los que componen esta junta directiva nombres tan significativos e importantes como los señores Rivero y Moriones. Los radicales parece que entran en la lucha electoral, aunque respecto a coalición no han adoptado en definitiva.

Esta tarde y hace poco rato se ha promovido algún tumulto en la Plaza Mayor, por causa de una cuestión habida entre un artillero y dos ó tres voluntarios; la cuestión que empezó por una niñería fué agrandándose por la llegada de artilleros y voluntarios al sitio del suceso, y hubiera tenido serio desenlace a no haber sido por la intervención de varios sujetos, que disuadieron a los cuestionantes, aunque no sin haber podido evitar que la autoridad tomara parte resultando la prisión de varios de los que parecían más agitados que han sido puestos en la prevención de la Plaza Mayor.

Madrid, 8 de abril.

Muy señor mío: Continúa el silencio sobre las proyectadas operaciones del general Novillas. El gobernador de Logroño ha desmentido oficialmente el encuentro que se dijo haber ocurrido con la facción mandada por Dorregaray. Las facciones, según los movimientos que operan tratan de ensanchar el campo de sus operaciones, al paso que las del Norte se concentran dirigiéndose a las Amezcuzas y Encartaciones. Si desde luego consiguen internarse en dichas comarcas, todos los que el general en jefe del ejército a pesar de sus promesas repetidas, pueda acabar con los garlistas con la rapidez que opera. Entre tanto van apareciendo, aunque insignificantes, nuevas partidas en la Carolina, y en las provincias de Toledo y Segovia. Algunas otras han sido batidas, de las que obraban por cuenta propia, si así puede decirse, y que operaban aisladas de los principales centros en que ellos duntan, por eso carecen de importancia también esos encuentros.

Aunque no creo que se confirme, diré a usted que circula la noticia de la muerte del cabecilla Cueca, a consecuencia sin duda de una herida que recibió en un encuentro reciente.

La prensa en general, aplaude la energía desplegada por el nuevo capitán general de Cataluña Sr. Velarde, para restablecer la disciplina en el ejército. Todas las medidas tomadas hasta ahora por esta autoridad han sido bien recibidas y de los pueblos de la provincia se presentan a cada instante comisiones para felicitarlo.

El Brigadier Maza, constante agitador de las tropas del Principado llegará mañana a Madrid. Insisto en que la cuestión de los artilleros está arreglada, pues dependiendo solo de ligeros detalles, así se hará público de un momento a otro, aunque la prensa afirma lo contrario.

El Consejo de guerra a condenado a un mes de arresto al jefe que se negó en Victoria a visitar al general Hidalgo promoviendo con su conducta la célebre cuestión artillera.

Continúa a la expectativa todas las oposiciones, esperando conocer las garantías que sobre libertad del sufragio da el gobierno para acudir sino son cual debieran, al retiro de los candidatos a la coalición.

SUCESOS DE ALCOY.

El domingo último fué día de grandes y encontradas sensaciones en aquella ciudad.

Por la mañana se anunció en carteles puestos en las esquinas y a las dos de la tarde habría una manifestación y que a seguida se quemarían en la plaza de San Agustín, la talla y demás efectos de quinta.

Efectivamente, a dicha hora se reunieron en la Glorieta los manifestantes, y saliendo de dicho punto recorrieron las calles más céntricas llevando tres banderas y dos músicas que tocaban el himno de Riego, el de Garibaldi y la Marsellesa. En aquellas se leía en una de ellas: *Club—Voz del Pueblo—Viva la República federal.* En otra: *Viva la República federal social.* No pudimos leer la restante por no haber tenido ocasión de verla desplegada enteramente.

Llegados los manifestantes a la plaza de San Agustín con sus banderas y sus dos músicas, subieron algunos de ellos a la casa de la ciudad, donde se hallaban reunidos los alcaldes y demás individuos del ayuntamiento, y al poco rato sacaron la talla y los globos de sorteo que fueron quemados delante de la casa consistorial.

Muy luego se colocó una escalera en el sitio en que se vé la lápida de la Constitución, y subiendo en ella un individuo sin hacer caso de un alcalde que se oponía a ello, empezó a golpear con una gran piedra la citada lápida. Luego se le proporcionó una piqueta y con ella pudo quitar algunas letras y parte de los adornos inferiores de ella. La escalera era corta y únicamente levantándola los grupos, podía hacerse difícilmente la operación; por lo que se retiró dicha escalera y se trajo otra mucho más larga.

Al ir a colocar esta segunda, se opuso de nuevo la autoridad y algunos otros individuos, disputándose la escalera los que querían y los que no querían que se quitase la lápida. Esta lucha duró cerca de media hora venciendo por fin los primeros.

Subió a la nueva escalera otro individuo y lo primero que arrancó luego de golpearlo con una enorme piedra fué el libro de la Constitución

Bañó el que estaba en la escalera y se oyó un bando que mandaba retirar los grupos de la plaza, la cual estaba llena.

Los grupos continuaron en la plaza. Se hizo un segundo bando y si mal no recordamos otro y otro.

Cerróse la puerta de la Casa Consistorial quedando abierto el postigo.

Al cabo de largo rato, se exhibieron algunas bayonetas con el fin de despejar la plaza, las que tuvieron que retirarse.

Como es natural, hubo sus correspondientes corridas y cierre de puertas.

Todo esto tuvo lugar entre tres y cinco y media de la tarde, hora en que salió la procesion de la parroquia de San Mauro y San Francisco, que no dudamos contribuyó a que los ánimos sobreexcitados se calmaran.

Por lo demás la manifestación se hizo con orden, sin que tengamos que deplorar desgracia alguna.

Más tarde apareció fijadas en las puertas de la casa Consistorial la siguiente allocucion:

Alcoyanos:

Los enemigos de la República han dado esta tarde el escándalo de proceder al derribo de la lápida de la Constitución, simbolo de la ley fundamental y de nuestras libertades.

Con indignacion han presenciado los republicanos este suceso que demuestra la osadía de los partidos reaccionarios, de los compañeros de los que en Navarra y Cataluña están fusilando a los defensores de la República.

Los reaccionarios han conseguido esta tarde su aspiracion de tantos años, confesémoslo con pesar, en esta ciudad tan republicana.

Hoy, pues, toda agitacion es criminal porque únicamente favorece las miras de vuestros enemigos.

Haya tranquilidad, haya calma, y quien se precie de republicano póngase al lado de vuestro Ayuntamiento y Comité.

Alcoy 6 Abril de 1873.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Lluaveo candidatos.—Del distrito de Dolores, nos dicen que hay una parva para aquel distrito. Entre otros suenan los nombres de los Sres. D. Pascual Rodríguez, D. José Aguiló, D. Clemente Lallave, D. Federico Casaldueiro, el Sr. Munresa, sobrino de D. José, moderado, D. Fernando González, D. José Cervera y Flechero, D. José Pérez Bernabén, el señor Fajardo y un desconocido que merecerá, sino el apoyo, porque los republicanos pretenden no tienen candidatos oficiales, la benevolencia de los centros oficiales.

Sagrarios.—Hoy estarán abiertas hasta las doce de la noche con objeto de que los fieles puedan visitarlos en las iglesias siguientes: La Colegiata, Santa María, Nuestra Señora de Gracia, San Francisco, el Carmen, la Misericordia, la Beneficencia y conventos de religiosas Agustinas y Capuchinas.

No hay procesion.—Segun nuestras noticias, no saldrá este año la procesion del Santo Entierro el viernes, y en su lugar tendrá efecto en la parroquia de Santa María, dentro de la iglesia, la procesion y sermón de la Soledad.

No descuidarse.—Continúa llamando la atención en la tienda de objetos de escritorio de la señora viuda de Carratalá, calle Mayor, una reproducción fotográfica de la verdadera imagen de Nuestro Salvador, tomada en su origen de un retrato grabado en una esmeralda por orden del Emperador Tiberio César.

A las fotografías acompaña un impreso que contiene la descripción de la persona y figura del Salvador.

Ya quedan pocos ejemplares.

Profesor dentista.—Son muchas las personas que diariamente acuden a recibir los auxilios de la ciencia y habilidad quirúrgica dentista del reputado profesor D. J. Nougués, hijo, que continúa en esta ciudad en la fonda de Bossio.

Dentro de unos días tiene que marcharse por precisión a Málaga donde le llaman con insistencia sus numerosos clientes.

Que continúe.—Desde la tarde de anteayer hasta muy entrado el día de ayer, ha venido cayendo una lluvia abundante que habrá dejado los campos sumamente beneficiados, pudiéndose dar como asegurada la cosecha.

¡Linda sea la Providencia, que al menos por este lado, nos concede alguna ventaja entre tantas calamidades como nos rodean!

Teatro principal.—Hoy deben llegar los actores que faltan para completar la notable compañía dramática que va a funcionar en dicho coliseo; y según se dice, la primera obra con que se dará a conocer en esta capital el distinguido primer actor Sr. Mata será el drama *Jorje el Armador*. La primera función tendrá lugar el domingo.

Creemos se tendrá presente.—Segun costumbre inmemorial, todos los años queda encendido el alumbrado público en la noche del jueves Santo hasta la madrugada. Esperamos que así suceda este año también.

Quedamos enterados.—El Municipio dice que en un lugar que no designa, se ha constituido un comité republicano. Hace unos días también publicó varios comunicados cuya procedencia quiso que sus lectores adivinasen. Si esas noticias son de importancia, ¿por qué el original no lleva el nombre del pueblo?

Recuerdo.—No estará de más el que recordemos al Sr. Alcalde, que se haga saber por

retillas y petardos, pues esto dice muy poco en favor de la cultura de los pueblos civilizados.

Funciones religiosas.—Hoy a las diez de la mañana tendrán lugar en todos los templos los divinos oficios que la iglesia católica celebra para conmemorar la muerte del Salvador y la institución del sacramento.

Esta tarde a las cuatro, tendrán igualmente efecto en las iglesias de San Nicolás y Santa María los solemnes Maitines y Miserere.

Mañana a las diez se celebrarán con la misma solemnidad los divinos oficios en todas las iglesias, y en las Monjas Capuchinas empezarán a las doce las siete palabras.

Algabe de la Cantera.—Hemos tenido ocasión de visitar el magnífico algibe, propiedad de D. Dionisio Mancha, que ha construido en el sitio la Cantera junto a la fabrica denominada Británica. Es verdaderamente notable el aseo y limpieza que en él se observa, lo cual, unido a las condiciones de sus vertientes aisladas de todo tránsito, hace que las aguas que allí se recogen sean completamente puras.

En uno de los números anteriores ya hemos dicho que el Sr. Mancha ha aportado un nuevo servicio de carros para conducir el agua a domicilio y que para garantizar su procedencia, además de las indicaciones que se han puesto en las tabillas de aquellas, llevarán los conductores una targeta del propietario que tendrán obligación de exhibir cuando se les reclame.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.
De cabotaje.

Pallebot Félix, de 55 ts., c. Fernando Bosch, de Cadaqués, en 4 días, con 108 pipas viejas a D. Joaquin Careta.

Del extranjero.

Berg, gol. francés Africano, de 128 ts., c. P. Franc. de Cete, en 5 días, con 2105 traviesas a D. P. Puerto.

Vapor Lope de Vega, de 332 ts., c. F. Ramos, de Liverpool, Santander y Vigo, en 1 día, con 11 barriles de ferreteria y 474 barras de hierro a la compañía del ferro-carril, 1 bulto rotulado de libros a los Sres. Guardiola hermanos, 1 caja de té a los señores sobrinos de Tato, 15 barriles aceite a D. J. Carratalá y Blancs, 1 caja galletas a D. J. R. Michell, 1 caja escritorio y 1 caja tegidos, a D. F. Clemente, 15 cajas de té, 150 cascos cemento, 50 cascos sulfato de cobre y 15 cajas hoja de lata a la orden, 60 sacos azúcar, 20 cajas almidon, 45 bultos té, 45 bultos té, 45 bultos de canela, 20 sacos pimienta, 2 barriles tapioca, 6 cascos manteca y 3 cajas de cartuchos vacíos a D. Ramon Balaguer, 2 cajas queso a D. J. Ribelles, 2 cajas sillas, 1 casco cristalera y 1 caja tipos de imprenta a D. Rafael Abad, 4 cajas queso a los Sres. Sanchez herms., 32 fardos yute a don G. Carratalá, 1 caja pescado a D. J. Bas hermanos, 1 depósito con piezas, 125 sacos caeno, 100 sacos café, 30 barriles salitre y 3 cascos aceite de linaza a los Sres. Ribera Guarnier, 2 latas tinta y 3 cajas libros de imprenta a los señores Carey y comp., 2 fardos hilaza a D. José Viel, 10 cajas té a D. A. A. Garcia, 100 sacos cacao a D. M. Campos Sereix, 12 cascos sardina a D. Juan Oriente, 1 caja a D. Jaime Ferrer y 50 sacos cacao a D. G. Carratalá.

Vapor Baiboa, de 373 ts., c. José Albi, de Liverpool; en 2 días, con 40 tambores losa a don José Carratalá y Blancs, 20 id. id. a D. R. Balaguer, 6 cajas y 5 atados camas a don Rafael Abad, 1 bala hilaza a D. Francisco Valero, 35 tambores de losa, a D. Manuel Gomis, 480 atados de hierro a la orden, 18 atados acero a D. A. Vidal é hijo, 12 cajas hoja de lata y 1 barril estaño a D. E. Orts, 1 casco ferreteria a los Sres. Guillen Lopez hermanos, 1 bala hilaza a D. A. Carratalá y Desia, 4 atados palas a la orden y 49 cascos sardina a D. B. Arenas.

Pol. gol. italiana San Giovanni, c. N. Aspe, de Cete, con 100 pipas vacías a D. P. Leveroni.

DESPACHADOS.

Pallebot Félix, de 55 ts., c. F. Bosch, para Aguilas, con lastre.

Id. Salvador, de 102 ts., c. M. Prats, para Aguilas, con lastre.

Laud San José, de 36 ts., p. J. M. Campos, para Ayamonte, con tabaco y efectos.

Vapor Baiboa, de 373 ts., c. J. Albi, para Barcelona, con efectos.

Laud Santísima Trinidad, de 14 ts., p. José Palomares, para Tarifa, con enseres de pesca.

Id. San Antonio, de 15 ts., p. F. Ginér, para idem, con idem.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

En virtud de lo acordado por la junta general de regantes celebrada el día 1.º de marzo último y resolucion del sindicato, en sesion del día 7 del actual, se saca a pública subasta, el ensanche de las obras que han de verificarse en el Pantanet, con arreglo al presupuesto, plan y pliego de condiciones que están de manifiesto en esta oficina y por la cantidad de 10.800 reales.

El acto tendrá lugar el día 19 del actual a las doce de su mañana en dicha oficina ante el señor director del Sindicato y comision del mismo nombrada al efecto.

ocina la suma de 1.200 reales como condiciones y presupuesto referidos.

Las proposiciones se harán conforme a este modelo. «El que suscribe, mayor de edad y vecino de... se obliga en debida forma y con sujecion estricta al presupuesto, pliego de condiciones y plano que ha tenido a la vista, a la construcción de las obras que se mencionan en el indicado presupuesto por la cantidad de... (aquí la expresada cantidad escrita en letra) quedando sujeto a las responsabilidades consignadas en el pliego de condiciones.

Alicante etc.

Firma del interesado.
Alicante 9 abril 1873.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.—El local secretario, Blas Loma Corradi.

El estado del Pantano en el día de hoy a las 6 de la mañana, es el siguiente:
Existencia de agua, 128 palmos.
Pared descubierta, 54 idem.
De cieno, 14 idem.
Entran 2 hilas.
Salen 1 y 1/2 hilas.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 9 de abril de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

Ayuntamiento popular de Alicante.

Don Francisco Heredia Cerdan, alcalde popular de esta ciudad,
Hace saber.
Que terminado el alistamiento de los mozos que han de ingresar en la reserva del ejército en la forma que establece el artículo 38 de la ley de reemplazos vigente, queda desde hoy fijado copia del mismo en el zaguán de las Casas Consistoriales, hasta el día 20 del corriente mes, en que tendrá efecto su reclutacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Alicante 9 de Abril de 1873.—Francisco Heredia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Terencio mártir.
CULTOS.

Por la mañana empezará la misa a las diez en la Colegiata y Santa María; a las ocho en la Virgen de Gracia, Capuchinas, Carmen, Agustinas y Misericordia. Por la tarde los oficios y Miserere como el día anterior. En la Colegiata a las dos de la tarde sermón del Mandato que predicará D. José Carratalá, vicario de la misma.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leon el Magno papa y dr.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA, 7.—Los médicos han aconsejado a Papa que por ahora se abstenga de salir de sus habitaciones.

El gran duque Wladimiro de Rusia celebró ayer una larga conferencia con el Papa en su dormitorio.

NUOVA-YORK, (via Falmouth).—Un buque español ha apresado cerca de San Antonio (isla de Jamaica) a una goleta de los insurrectos cubanos que conducía contrabando de guerra.

Los obreros de las fabricas de gas de Nueva-York se han declarado en huelga.

La ciudad está a oscuras.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 9 a las 7 n.
Recibido a las 7:22.

Se ha desistido de convocar nuevamente la Asamblea.

En el Ministerio de Estado parece se ha recibido la dimision de nuestro representante en los Estados-Unidos. (1)

Madrid 9 a las 9,40.
Recibido a las 10,8.

El gobierno ha aprobado la conducta del gobernador de Ciudad-Real.

Se ha decidido enviar a la isla de Cuba mil prisioneros carlistas.

Madrid 9 a las 3,45 t.

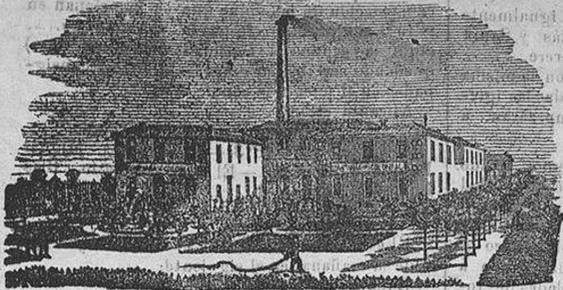
El Observatorio de Madrid señala celda ge cubierto ó nuboso en toda la Península, mar tranquila y pequeño oleaje en Barcelona.

La altura barométrica es en Palma 757, en Barretona 759, en Alicante 760, en Valencia 769, en Tarifa y San Fernando 762, en Bilbao y Lisboa 763, en la Coruña 765, y en Oporto 766.

(1) Nota.—En este parte viene anunciada una palabra mas, que debe ser la cotizacion de la Bolsa. A pesar de nuestra reclamacion, en telegramos no han podido explicar cómo vienen anunciadas 12 palabras y solo se transmiten 11.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
once medallas de premio
CAFES, TES, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal: Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso; el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

CAMAS INGLESAZ MAQUADAZ
de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canchigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, so-
lidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-
yor, núm. 13, Alicante.

SERVICIO SEMANAL EN FERRE
ALICANTE Y GRAN.
YAPOR AMALIA.
Saldrá de este puerto todos los martes a las
4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Habrá camarotes sobre cubierta reservados
para señoras y niños.
Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos.
San Fernando, núm. 25.

VAPOR NATHALIE.
Saldrá de este puerto para Alen, Denia y
Argel, todos los martes por la tarde.
De Argel para Alicante, los sábados.
Admite carga y pasajeros.
Habrá camarotes sobre cubierta reservados
para señoras y niños.
Consignatarios, Vinda de V. Gallana y So-
brino, Bailén, 6.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del
ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con savia de coco equatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, úlcera, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oído, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao», en las escrófulas raquitismo, en las lencorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo a la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable a las familias. Y á petición del interesado hoy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870.—Silverio Rodríguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mención en el frasco, capsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indigno falsificadores. Dirijirse á la fabrica para los pedidos: Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodríguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

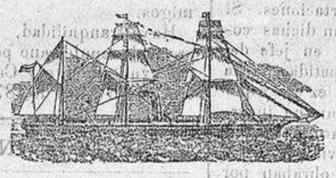
VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.
PUERTO-RICO Y HABANA.
Salidas.
De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 15 id.
De Coruña 16 id. (Escala).

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.
EN COMBINACION con las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.
El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.
El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander el 15.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.



VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan, con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN.

En-Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

TIENDA NUEVA A PRECIO FIJO.

Calle de San Nicolás, núm. 6, Alicante.

En este establecimiento, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida por los compradores encontrará el público Un gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara, y en clases superiores á precios igualmente baratos.

Gasas y percalinas á 11 cuartos vara y otros muchos artículos muy baratos entre los que señalamos los siguientes:

Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cts. v.	Persas para cubrir camas á 3 reales.	Salestrina.
Retortas " 17 "	Pañuelos hilo cenefas color á 15 cuartos.	Granadinas.
Calicotes " 15 "	" blancos á 10 cuartos.	Banovés piqué.
Madapolanes " 15 "	" en cajas de lujo á 24 rs. docena.	Corsés bordados.
Hamburgos " 15 "	" de seda para la cabeza á 12 rs. uno.	Canesús "
Linones " 21 "	" de algodón de la mano " desde 3 cuartos.	Tiras y entredoses, bordados y tejidos.
Batistas de Escocia " 24 "	Orelanes negros desde 28 cuartos.	
Percales para camisas á 18 "	Irlandas puro hilo desde 4 rs. vara.	
" vestidos á 21 "	Puchetas de hilo bordadas á 6 reales.	
Zarzales " clase superior, á 14 "	Velos mantilla á 6 reales.	
Servilletas de hilo.	Piquetas.	
Tohallas.	Brillantinas.	
Manteles.	Muselinas estampadas.	
Juegos y medios juegos de mantelería.	Visillos.	
Acuchillados.	Cortinajes.	
Borlillas.	Merinos.	
	Tamisé.	

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER DE PARIS
Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restablece á los convalescientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades anépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifóidea.
Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: Borrell, Morena, Miguel.—J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PROFESOR DENTISTA.

Habiendo regresado á esta capital el señor D. Juan Nogués (hijo), profesor dentista, con el fin de pasar á Málaga, y accediendo á los reiterados ruegos de varios amigos y de muchas personas de la provincia, se detendrá unos días en esta con el fin de complacer á dichas personas.
Vive en la *Fonda de Bossio*.
Sucursales, en Madrid D. Bernardo Juan Nogués, puerta del Sol 6.—En Lisboa D. Antonio Juan Nogués, Rua do Viro, núm. 14.

VICHY
Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.
Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, D. J. BELLIDO.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Huchas.	Esofinas.	Rurrenas.
Carlopas.	Sieras.	Berbiguies.
Cepillos.	Serruchos.	Ferromes.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Torrugas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.
Capital efectivo. 57.000.000 reales.
Id. en primas y reservas. 19.523.731 »
Total. 76.523.731
Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.
Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cucharnas.	Petacas.
Sombreretas.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Piumeros.
Carrañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AZULEJOS.
En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.